

***En nuestros cuerpos se han introducido numerosas sustancias que ponen en peligro la próxima generación.
No existe en el mundo un sólo lugar seguro y sin contaminar
(Nuestro futuro robado)***

Propuestas verdes para una agricultura ecológica, una alimentación sana y un consumo sostenible

La agricultura debería ser el arte de aprovechar y mantener los recursos de la tierra, obteniendo de ella alimentos sanos y suficientes. La gestión correcta de estos recursos agrícolas naturales a lo largo de la historia, ha generado una riqueza sobre la cual hemos asentado numerosas de nuestras sociedades y culturas. Sin embargo, desde los años 40 hasta ahora se ha potenciado una política de aumento de la producción e intensificación petroquímica de los cultivos, que nos lleva hacia una explotación y degradación excesiva del suelo, del agua o de las plantas, a la vez que crea una forma economicista de entender la agricultura, es decir, el trabajo agrícola y el producto agrario se valora en términos monetarios casi exclusivamente. La máquina tecnológica implicada en los procesos de modernización agroindustrial es una de las causas principales de las amenazas socioecológicas. *La contaminación de origen agrario, que acumula la exposiciones de los suelos, aguas y cultivos a múltiples venenos químicos, aparece ocultada en las posiciones de las organizaciones agrarias bajo un lamento crónico alrededor de la degradación de las condiciones socioeconómicas del sector y defensoras a la vez de las prácticas productivistas propia de una agricultura profesional y competitiva.*

La visión de empresa y la acumulación privada de capital económico aplicada a la agricultura familiar prevee su próxima desaparición bajo las presiones del desarrollo urbanoindustrial y agroindustrial. Estas mentalidades tecnocráticas eliminan los valores de la cultura agraria tradicional y sus ideales de autosuficiencia económica para las pequeñas explotaciones familiares. *Sustituyen, la producción alimentos dirigida a una vecindad conocida, por una explotación industrializada de la tierra, donde lo que se prioriza es reducir al mínimo los costes de producción y aumentar al máximo las productividades y los beneficios económicos (en general, para una multinacional de la alimentación).*

Este modelo agroindustrial no se para ante agricultores que dependen cada vez más de insumos externos de origen industrial, ni ante la infravaloración del trabajo agrario, ni ante la inmigración del mundo rural, ni ante el descontento de un consumidor cada vez más desconocedor de lo que come y de cómo se produce.

Lo cierto es que el uso de productos químicos peligrosos, de determinadas técnicas agresivas, de variedades y semillas híbridas y uniformes, junto a la bajada continuada de los precios de los alimentos, entre otros factores, no han hecho sino llevar a la agricultura a una situación de inseguridad y dependencia externa al sector. El resultado directo es la mayor intensificación de las técnicas peligrosas, con todas

las consecuencias que esto implica. Dos de los tipos de daños más graves que se generan afectan, a las crecientes pérdidas de las singulares culturas agrarias tradicionales, y a la malversación de un capital natural de incalculable valor como es el coimplicado con el agroecosistema, que guarda y cuida la fertilidad de tierras y los recursos alimentarios que nos ofrecen.

La pérdida de calidad de los alimentos es una consecuencia directa de este modelo agrario y, junto a la contaminación de los sistemas ecológicos producida también por sus prácticas, acarrea una serie de problemas de salud a las personas, unas enfermedades cada vez más acuciantes y numerosas que deberán ser consideradas como parte de una tendencia y desarrollo histórico radicalmente insostenible para el futuro.

Se podría resumir la problemática de salud derivada de la agricultura industrial en cuatro puntos principales:

I. Contaminación de los recursos de la Tierra. Al final de la cadena alimentaria, entre los organismos vivos estamos los humanos. Si el agua o el suelo son contaminados por abonos, herbicidas, plaguicidas y otros biocidas tóxicos, purines o residuos orgánicos y antibióticos procedentes de las granjas intensivas, etc., estos venenos han de ir a parar a alguna parte, y al final, nos han de llegar de alguna forma. Las grandes cantidades anuales de nitratos que se vierten por la moderna agroindustria alcanzan las capas freáticas, es una contaminación de suelos y aguas derivada fundamentalmente de los abonados nitrogenados. Por ejemplo, en diversos municipios valencianos empieza a hacerse real el fantasma de los plaguicidas en el agua potable. Empieza a ser habitual que los gestores públicos de ciudades y pueblos prohíban beber y cocinar con del agua del grifo, puesto que los niveles de plaguicidas superaban 4 veces a los ya arbitrarios y lesivos máximos legales permitidos. También comienzan a encontrarse sustancias como herbicidas (atrazina, simazina, terbutilazima,...), habitualmente usadas en los huertos de monocultivo de cítricos. En algunos de los pozos de abastecimiento de agua potable las concentraciones llegan a superar en 200 veces los límites legales.

II. Intoxicaciones por fitosanitarios. De forma directa, más de 1.000.000 envenenamientos se producen en el mundo por uso o ingestión de plaguicidas, y unos 40.000 muertos (entre agricultores y consumidores), según la OMS. De forma indirecta y a largo plazo, se van bioacumulando tóxicos, y afecta sobre todo a personas que por su trabajo diario se relacionan más directa y habitualmente con estos productos tóxicos, o bien a personas que por el consumo continuado de alimentos con sustancias tóxicas (hormonas, plaguicidas, etc.) padecen más sus sinergias y agresiones.

III. Pérdida de las necesidades vitales de los animales en la ganadería. Las actuales técnicas de crianza practicadas en las factorías de ganado, llegan a utilizar baterías de hacinamiento y violencia con 32 a 36 gallinas/m², cerdos de 95 kg en 0,72 m² (en jaulas adaptadas anatómicamente a lo que se desea resaltar del animal).

También se les da comida artificial o inadecuada para las necesidades específicas de cada especie. Por ejemplo, se alimenta con carne triturada a animales con metabolismo adaptado sólo a la digestión de vegetales, se dan dietas de piensos cargados con antibióticos y hormonas para que crezcan antes, alcancen más peso, y posibiliten un mayor rendimiento económico a corto plazo, o se les mantiene con tratamientos medicinales sistemáticos para que puedan resistir las condiciones ultraintensivas y crueles en las que se les cría.

IV. La pérdida de la calidad de los alimentos vegetales y preparados, que resulta como colofón final de las peligrosas técnicas intensivas de producción y engorde. Los alimentos vegetales y cárnicos acaban inflados con hormonas, abonos químicos y plaguicidas, debido a las prácticas agroquímicas carecen de composiciones naturales en sus organismos, tejidos y ecosistemas en los que se han criado. Los imperativos agroindustriales de convivencia con miles de sustancias extrañas a sus naturalezas singulares, determinan la pérdida de las mínimas condiciones de integridad, estabilidad y seguridad de los alimentos. Además los tratamientos y productos de síntesis utilizados en el envasado y elaboración de los alimentos, que también pueden causar problemas alimentarios añadidos. El **uso y producción de organismos modificados genéticamente**, contrariando las publicidades de los apologetas "científicos", tecnocráticos y políticos, muchas investigaciones ponen en entredicho su pretendida inocuidad sanitaria para humanos y ecosistemas.

Algunas de las medidas necesarias para una reconversión de la agricultura hacia formas más ecológicas podrían ser las siguientes:

- **Cambiar la actual política agraria de subvenciones que mantienen los precios de unos productos de baja calidad y excedentarias**, y hundir mercados locales y las posibilidades de competencia de países pobres. Reducción de los subsidios a los adobes y plaguicidas químicos.
- **Prohibir los productos potencialmente más peligrosas**. En concreto:
 - o *Reducir progresivamente las subvenciones a la fabricación de adobes solubles y plaguicidas de síntesis.*
 - o *Reducir progresivamente las subvenciones a todas las técnicas intensivas y agresivas con la calidad de los alimentos y el entorno. Prohibición o control del uso de adobes con nitratos y fosfatos síntesis altamente solubles.*
 - o *Prohibir las plaguicidas del grupo de peligrosidad C y a aquellas que aparecen en las listas de la UE y la OMS como a cancerígenos, posiblemente o probablemente cancerígenos, teratogénicas o mutagénicas. Prohibir los herbicidas más solubles (atrazinas, bromacil), el glifosato y aumentar el control del uso de los otros..*
 - o *Prohibir el Bromuro de metilo adelantando la fecha de su prohibición a 2002.. Potenciar las alternativas como la biodesinfección en el campo o las rotaciones por ayudas y medidas fiscales.*
 - o *Prohibición del uso sistemático de antibióticos en piensos y en otros procesos de crianza de animales.*

- o *La estricta prohibición del uso de hormonas y otros productos de crecimiento de animales.*
- o *Prohibición del confinamiento de animales ¹en recintos muy reducidos, potenciando una transición progresiva y rápida con plazos claros (como en el caso de la nueva directiva europea sobre la crianza de pollos.) Hacia métodos menos intensivos y crueles de crianza de animales.*

---- **Internalizar en los precios los efectos positivos que produce la agricultura ecológica.** Las subvenciones actuales son claramente insuficientes (el máximo admitido en Europa es de 180.000 pts/Ha), aproximadamente, pero en España se rebaja a un máximo de 60.000 pts/Ha cultivada, que se rebaja aún más según qué cultivos.

---- **Reducir o suprimir el IVA y otros impuestos sobre productos ecológicos. Asimismo, rebajar o suprimir el impuesto sobre fincas rústicas en explotación ecológica siempre que beneficie a los productores profesionales y no a absentistas urbanitas.**

- o *Aumentar al máximo la subvención directa a superficie sin límite de duración, cuando el beneficiario es agricultor profesional.*
- o *Subvenciones directas para el uso de técnicas ecológicas para el control de plagas. tales como la instalación "setos vivos" dentro de las parcelas, el uso de segadoras y desbrozadoras, la cría de insectos auxiliares autóctonos, etc.*
- o *Subvenciones directas para el uso de técnicas alternativas de fertilización, como son el uso de compostage de residuos sólidos urbanos separados en origen, de residuos de ganadería, compostage verde, etc.*
- o *Mejorar las ayudas para extensificar la ganadería con el aumento de las superficies de carga.*

---- **Obligatoriedad de poner etiquetado a todas aquellas materias utilizadas en la confección de cualquier alimento, tanto en el campo como en su manipulación.**

---- **Prohibición de toda patente de recursos genéticos, a la vez que se promociona la recogida y ofrecimiento de las variedades tradicionales.** La diversidad de los cultivos es una garantía de la variedad genética, estabilidad ecológica y una mejora de calidades en el mercado.

^{1 1} En 1991 se firma la Declaración de Wingspread, en la que 21 científicos de diversas áreas (Drs. de Biología, Medicina, Toxicólogos, Ecológicos, ...), consensúan lo que hasta el momento se conoce sobre las sustancias químicas de síntesis que actúan como disruptores hormonales¹. La lista de sustancias incluye numerosos biocidas agrícolas y sus metabolitos: **DDT y subproductos de degradación, dicofol, keltano, kepona, lindano y congéneres hexaclorohexanos (HCH), metoxicloro, piretroides de síntesis, herbicidas de triazina, fungicidas de la familia del pirimidín-carbinol, etilenbisditiocarbamatos y vinclozolina**, así como los PCBs y dioxinas (subproductos de algunos plaguicidas y de la incineración de plásticos), así como alquilfenoles, sustancias presentes en plásticos que utiliza la industria alimentaria, como el poliestireno o los PVCs, y que pueden pasar a la comida o bebida envasada. Estas sustancias, incluso a dosis muy bajas pueden crear un sinfín de problemas: daños en el sistema reproductor, alteraciones del sistema nervioso y el cerebro, debilitamiento del sistema inmunitario, masculinización de hembras y feminización de machos, vulnerabilidad a cánceres relacionados con el sistema endocrino (cáncer de mamas, de próstata, de testículos, de ovarios o de útero) o esterilidad. Estos hechos se han ido comprobando en fauna salvaje y animales de laboratorio en los últimos años.

---- **Los agricultores deben recibir un salario justo por su trabajo.** Se debe respaldar las ventas directas y las iniciativas locales y regionales para permitir una diversificación de la fuente de ingresos para agricultores. Estas iniciativas deben incluir mercados eventuales, políticas municipales de compras de productos locales y la creación de empresas mixtas de distribución de productos locales.

---- **Es de especial importancia vigilar y prohibir las nuevas roturaciones especulativas y ambientalmente insostenibles de tierras,** donde se blanquean dineros de dudosa precedencia no rural y que distorsionan los precios de productos entrando en una competencia desleal con el sector.

q Fomento del movimiento asociativo ecológico, tanto entre los productores como entre los consumidores para fortalecer la formación, la comida sana y el consumo consciente. Las cooperativas de consumidores en contacto directo con los productores deben tener líneas de ayuda específicas.

q Fomento del control social sobre la investigación científica (CSIC, Universidades,...) por medio de la creación de un Consejo Social de Investigación Científica sobre los alimentos para garantizar un aumento radical de programas de investigación para la mejora de métodos ecológicos de producción compatibles con el tejido social rural y la conservación de recursos genéticos.